Gestión Integral de Riesgos

Gobierno Corporativo, dentro de la Gestión Integral de Riesgos.

En Banco Azteca El Salvador, Consideramos que un buen gobierno corporativo, garantiza la sostenibilidad del negocio y asegura la obtención de resultados favorables tanto para accionistas, inversionistas, clientes y en general para la Sociedad.

Dentro de este contexto y considerando la Norma del Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras (NPB4-48), se han autorizado y establecido las instancias de apoyo, control y gestión en materia de la Gestión Integral de Riesgos; para llevar a cabo estas responsabilidades, se ha definido a la Junta Directiva, Comités de Junta Directiva, Comités de Apoyo y la Gerencia de Riesgos para ejecutar una adecuada gestión de los distintos tipos de riesgos y la oportuna toma de decisiones, conforme a los objetivos planteados, así como al apetito al riesgo definido por la Institución.

La Junta Directiva por medio del Comité de Riesgos y demás comités de Junta Directiva y de Apoyo, recibe de forma periódica los informes correspondientes sobre los niveles de exposición, mitigación y administración de los riesgos; se aprueban, las políticas, los limites de exposición, así como las estrategias de Riesgo a seguir, su monitoreo y seguimiento.

Comités de Junta Directiva

Comité de Riesgos: Está encargado de velar por una sana gestión de los riesgos de la Institución y tiene como objetivos fundamentales la definición de políticas, procedimientos y metodologías en materia de riesgos, el seguimiento de los diferentes tipos de riegos a los que está expuesto Banco Azteca El Salvador, en su operación diaria, el monitoreo de los límites establecidos y la autorización en su caso, de las desviaciones a los mismos

Comité de Auditoría: Vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia y del Banco Central de Reserva de El Salvador; así como colabora en el diseño y aplicación del Sistema de Control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes;

Comité de Cumplimiento: Tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la normativa de lavado de dinero y de activos y de las políticas, controles y procedimientos internos.

Comités de Apoyo.

Comités de Activos y Pasivos: Es responsable de mantener a la Institución dentro de los parámetros de exposición de riesgo de mercado, establecidos en el Comité de Riesgos, así como vigilar los niveles de capitalización y liquidez del Banco; además de colaborar en el diseño de estrategias de administración de activos y pasivos que coadyuven a la obtención de una rentabilidad adecuada para los accionistas del Banco.

Gestión de Riesgos.

Los criterios, políticas y procedimientos, adoptados por Banco Azteca El Salvador, se basan en las metas organizacionales establecidas en la misión, visión y objetivos en materia de Administración Integral de Riesgos bajo el marco Normativo provisto a Nivel Nacional por la Regulación Salvadoreña, y a Nivel Internacional por las mejores prácticas

Los riesgos identificados y sobre los cuales se define su gestión y control son: Riesgo Crediticio, Riesgo de liquidez y mercado, Riesgo operacional, Riesgo Tecnológico, Riesgo Legal, Riesgo Reputacional.

Actuando de manera consecuente, la Institución, tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus depositantes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital que han comprometido sus accionistas.

Las etapas definidas para la Administración Integral de Riesgos en Banco Azteca El Salvador, consideran los siguientes aspectos:

- Administración Integral de Riesgos.
- Alcances de la Administración Integral de Riesgos.
- Principios de la Administración Integral de Riesgos.
- Definición de Tipos de Riesgo.
- Identificación de Riesgos.
- Medición y Limitación de Riesgos.
- Monitoreo y Control de Riesgos.
- Divulgación.

La Administración Integral de Riesgos se basa en 4 principios fundamentales:

- Transparencia: la Administración Integral de Riesgos deberá hacer visible y transparente la situación de riesgos de la Institución.
- Estimación de la Exposición al Riesgo: todos los riesgos relevantes serán cuantificados con base en las metodologías estándares aceptadas internacionalmente.
- Incorporación al Proceso de Toma de Decisiones: la información generada tiene la finalidad de permitir a la Institución actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia.
- Supervisión Interna Independiente: la supervisión independiente de la administración debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de Administración Integral de Riesgos.

Metodologías

Riesgo de Crédito: Para la medición del Riesgo de Crédito al Consumo se utiliza el análisis de cosechas, metodología estandarizada por la industria referente al análisis y seguimiento del comportamiento de pago de los clientes.

Riesgos de Mercado y de Liquidez: La medición se realiza mediante análisis de sensibilidad de las brechas de los activos y pasivos ante cambios, principalmente en las tasas de interés (Modelos de Administración de Activos y Pasivos (ALM)), complementado con modelos de Valor en Riesgo (VaR) que estiman la pérdida potencial en el valor de mercado de la posición ante variaciones de las variables financieras que lo afectan (precios, tasas, tipos de cambio, etc.), en un horizonte de tiempo y un nivel de confianza predeterminados.

Riesgos Operativos: Se encuentra en la fase de sentar las bases para la identificación de procesos internos, establecimiento de controles internos y recopilación de información histórica sobre todos los posibles eventos causales de pérdida.

Una vez que la Institución tenga una base estadística suficiente de eventos, la Gerencia de Riesgos hará, con apoyo de las diferentes áreas, una clasificación de los eventos para asociarlos a conceptos más generales. El objetivo final es la determinación de un modelo estadístico para medir las posibles pérdidas esperadas consecuencia de la operación de Banco Azteca El Salvador, S.A., (sistemas, errores humanos, procesos, etc.).